

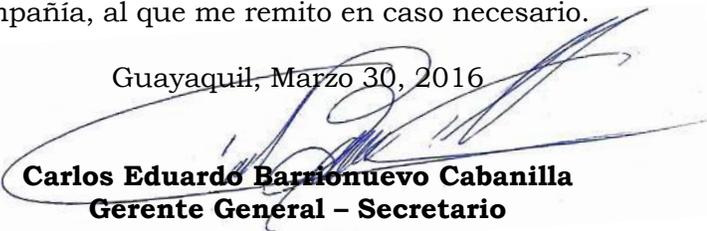
## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “BARRIONUEVO S. A. ESTUDIO JURIDICO”**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo aproximadamente las diecisiete horas, diez minutos, en el local social de la Compañía ubicado en las calles General Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón de ésta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de Barrionuevo S. A., los accionistas: Carlos Eduardo Barrionuevo Cabanilla, representando ochenta participaciones de su propiedad; Carlos Andrés Barrionuevo Chávez, representando ciento sesenta participaciones de su propiedad; Carlos Eduardo Barrionuevo Chávez, representando ciento sesenta participaciones de su propiedad; Eliana Estefanía Barrionuevo Chávez, representando ciento sesenta participaciones de su propiedad; Maria José Barrionuevo Chávez, debidamente representada por Carlos Andrés Barrionuevo Chávez, representando ciento sesenta participaciones de su propiedad; y Vilma Priscila Chávez Villafuerte, representando ochenta participaciones de su propiedad. Todas las participaciones sociales representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria con el objeto de: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, y , 2) Conocer y resolver sobre el Balance General anual y Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.

Preside la sesión Carlos Eduardo Barrionuevo Chávez y actúa como Secretario el Señor Carlos Eduardo Barrionuevo Cabanilla en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Señor Presidente solicita al Secretario verifique si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de ésta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por mayoría de votos adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCIÓN UNO: Aprobar el informe presentado por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, y RESOLUCIÓN DOS: Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes. f)- Carlos Eduardo Barrionuevo Cabanilla – f) Carlos Andrés Barrionuevo Chávez – f) Carlos Eduardo Barrionuevo Chávez – f) Eliana Estefanía Barrionuevo Chávez – f) Maria José Barrionuevo Chávez, representada por Carlos Andrés Barrionuevo Chávez – f) Vilma Priscila Chávez Villafuerte; f) Carlos Eduardo Barrionuevo Chavez – Presidene de la Junta; f) Carlos Eduardo Barrionuevo Cabanilla – Secretario.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Marzo 30, 2016

  
**Carlos Eduardo Barrionuevo Cabanilla**  
**Gerente General – Secretario**